

9621

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E – 2182/2013 /

COLINA, 22 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes 1.) Decreto N° E- 2416/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2011. 2.) Memorándum N° 35/13 de fecha 17 de Octubre de 2013, de la Directora de Administración Cementerio (S) a través del cual remite informes sociales de beneficiarios por servicios en el Cementerio Municipal otorgados en el mes de Septiembre de 2013. 3.) Memorándum N° 2005/2013 de fecha 03 de Octubre de 2013. 4.) Informes Sociales correspondiente al mes Octubre de 2013 de doña Cristina Paredes Mejías y de doña Sylvia Bascuñán Bravo. 5.) Fotocopia de Certificados de Ficha de Protección Social; y , en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Apruébase la exención del pago de sepultura en patio de tierra común por un periodo de cinco años, correspondiente al mes de Septiembre de 2013, a los siguientes beneficiarios:

N°	BENEFICIARIO	NOMBRE FALLECIDO	UBICACIÓN TERRENO
01	SYLVIA BASCUÑAN BRAVO	JOSE LOPEZ BASTIAS (Q.E.P.D)	Terreno ubicado en Gratuidad 3 N° 11
02	CRISTINA PAREDES MEJIAS	CRISTIAN PEREDES MEJIAS (Q.E.P.D)	Terreno ubicado en Gratuidad Norte N° 24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Administración Cementerio Municipal
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo